

Bases y Condiciones “Jardín de la Paz”

1. Vigencia

Del 05 de enero al 31 de diciembre del 2026.

2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito** Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Pagos realizados con tarjetas de crédito física, Apple Pay, Google Pay **y/o QR en POS** adheridos a la procesadora **Bancard**.
- No participan de la promoción las tarjetas de débito, de afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet y Prepagas.
- La promoción aplica todos los días durante el periodo de promoción.
- No acumulable con otras promociones.
- Los reclamos serán considerados válidos únicamente en base al último documento actualizado, el cual debe corresponder al que se encuentre vigente en la fecha de la compra reclamada.

3. Beneficio

- **Hasta 12 cuotas sin intereses** para pagos con tarjetas de crédito del Banco GNB Paraguay.

4. Mecánica

Para el fraccionamiento de las cuotas el cliente deberá solicitar/seleccionar la cantidad de cuotas que desea al momento del pago. Las cuotas se verán reflejadas en el extracto del cliente.

✓ Jardín de la Paz

Avda. República Argentina 1512 esq. Dr. Miguel Torres – Asunción, Paraguay.

V1. – 01/01/2026

** Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.*

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunicarse al Call Center (021) 417 6000.